

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**ACUERDO No. 227.-**

**NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,**  
**Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 159 y 162 de la Constitución de la República y 46 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, el señor Presidente de la República, **ACUERDA:** Modificar el también Acuerdo Ejecutivo No. 194, de fecha 17 de marzo de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 56, Tomo No. 434, del 18 de ese mismo mes y año, por el cual se ha nombrado a partir del día 17 de marzo de 2022, Secretaria Privada a la Licenciada CLAUDIA JUANA RODRÍGUEZ DE GUEVARA, en el sentido que, desde el día 1 de mayo de 2023, la mencionada Licenciada de Guevara desempeñará sus funciones con carácter ad-honorem. Además, la citada funcionaria estará ejerciendo de manera provisional las atribuciones que corresponden al Gerente Financiero Institucional de esta Presidencia, mientras no sea nombrado oficialmente el aludido funcionario.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL,** en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil veintitrés.

-----Firma ilegible-----

Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez,  
Presidente de la República